



PLAN DE ACTUACIÓN PLUNIANUAL DEL CONSORCIO PLOCAN 2026-2028

PLOCAN Plataforma Oceánica
de Canarias



PRESENTACIÓN DEL CONSORCIO

La Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) es un Consorcio que está integrado por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, participando ambas al 50%. Se constituyó en 2007, quedando en 2016 adscrito a la Administración General del Estado. Este consorcio tiene como objetivo dotar al sistema español de ciencia, tecnología e innovación de una infraestructura singular para la investigación, la innovación y la validación tecnológica en el medio marino. PLOCAN desarrolla su actividad en la observación oceánica, las energías renovables marinas y la economía azul, actuando como infraestructura habilitadora y nodo estratégico en redes nacionales e internacionales.

Ubicada en la costa este de la isla de Gran Canaria, PLOCAN cuenta con un conjunto integrado de infraestructuras en tierra y en el medio marino: una plataforma offshore, observatorios oceánicos, bancos de ensayo y áreas de prueba, que permiten el acceso al medio marino en condiciones reales.

PLOCAN desempeña un papel relevante como nodo de la Infraestructura Científico-Técnica Singular MARHIS (Infraestructura Distribuida de Ingeniería Marítima y Oceánica), contribuyendo con instalaciones, servicios y capacidades de gestión a una red nacional orientada a facilitar el acceso coordinado a infraestructuras marinas de investigación.

AL mismo tiempo, PLOCAN actúa como entorno de referencia para la validación y demostración de tecnologías marinas, en particular en el ámbito de las energías renovables marinas, la robótica, los sistemas de observación y otras tecnologías emergentes vinculadas a la economía azul. Estas actividades se desarrollan en estrecha colaboración con universidades, centros de investigación, administraciones públicas e industria, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y al desarrollo socioeconómico.

Igualmente, PLOCAN participa activamente en redes y consorcios europeos e internacionales de observación oceánica, investigación marina e innovación tecnológica, y se posiciona para su integración como nodo en la futura ICTS distribuida de observación marina IDISOM (Infraestructura Distribuida de Observación Marina). Esta participación refuerza la interoperabilidad de sus infraestructuras, la alineación con estándares internacionales y la contribución a iniciativas científicas y tecnológicas de alcance global.

De hecho, PLOCAN opera y da soporte a infraestructuras y sistemas de observación de largo plazo, generando datos meteoceánicos y ambientales de calidad contrastada que se ponen a disposición de la comunidad científica y de los usuarios, favoreciendo la investigación, la monitorización ambiental y la toma de decisiones basada en evidencia científica.

El objetivo general de PLOCAN es facilitar el acceso a infraestructuras, datos y servicios esenciales para apoyar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el medio marino,

contribuyendo al avance del conocimiento, a la transición energética, a la gestión sostenible del océano y al fortalecimiento del tejido científico-tecnológico y empresarial.

1. PREÁMBULO: Contenidos y efectos del Plan de Actuación Plurianual

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece en su artículo 92 “Contenido y efectos del plan de actuación” que:

1. El plan inicial de actuación contendrá, al menos:
 - a) Las razones que justifican la creación de un nuevo organismo público, por no poder asumir esas funciones otro ya existente, así como la constatación de que la creación no supone duplicidad con la actividad que desarrolle cualquier otro órgano o entidad preexistente.
 - b) La forma jurídica propuesta y un análisis que justifique que la elegida resulta más eficiente frente a otras alternativas de organización que se hayan descartado.
 - c) La fundamentación de la estructura organizativa elegida, determinando los órganos directivos y la previsión sobre los recursos humanos necesarios para su funcionamiento.
 - d) El anteproyecto del presupuesto correspondiente al primer ejercicio junto con un estudio económico-financiero que acredite la suficiencia de la dotación económica prevista inicialmente para el comienzo de su actividad y la sostenibilidad futura del organismo, atendiendo a las fuentes futuras de financiación de los gastos y las inversiones, así como a la incidencia que tendrá sobre los presupuestos generales del Estado.
 - e) Los objetivos del organismo, justificando su suficiencia o idoneidad, los indicadores para medirlos, y la programación plurianual de carácter estratégico para alcanzarlos, especificando los medios económicos y personales que dedicará, concretando en este último caso la forma de provisión de los puestos de trabajo, su procedencia, coste, retribuciones e indemnizaciones, así como el ámbito temporal en que se prevé desarrollar la actividad del organismo. Asimismo, se incluirán las consecuencias asociadas al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y, en particular, su vinculación con la evaluación de la gestión del personal directivo en el caso de incumplimiento. A tal efecto, el reparto del complemento de productividad o concepto equivalente se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de creación y en los anuales.
2. Los organismos públicos deberán acomodar su actuación a lo previsto en su plan inicial de actuación. Éste se actualizará anualmente mediante la elaboración del correspondiente plan que permita desarrollar para el ejercicio siguiente las previsiones del plan de creación. El plan anual de actuación deberá ser aprobado en el último trimestre del año natural por el departamento del que dependa o al que esté vinculado el organismo y deberá guardar coherencia con el Programa de actuación plurianual previsto en la normativa presupuestaria. El Plan de actuación incorporará, cada tres años, una revisión de la programación estratégica del organismo. La falta de aprobación del plan anual de actuación dentro del plazo fijado por causa imputable al organismo, y hasta tanto se subsane la omisión, llevará aparejada la paralización de las transferencias que deban realizarse a favor del organismo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, salvo que el Consejo de Ministros adopte otra decisión.
3. El plan de actuación y los anuales, así como sus modificaciones, se hará público en la página web del organismo público al que corresponda.

El contenido del Plan Plurianual de Actuación del consorcio PLOCAN 2026-2028, a efectos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ajusta al artículo 92, teniendo en cuenta que los apartados a), b) y c) de dicho artículo no se tienen en consideración, dado que no se trata de un consorcio de nueva creación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Actuación Plurianual 2026-2028 de PLOCAN se presenta como el instrumento de planificación que define las líneas estratégicas, los objetivos y actuaciones generales del consorcio para dicho periodo, en un contexto de evolución del sistema nacional de infraestructuras de investigación hacia modelos distribuidos, cooperativos y orientados a servicios. En este marco, PLOCAN desempeña un papel relevante como nodo de la ICTS MARHIS (Infraestructura Distribuida de Ingeniería Marítima y Oceánica) y se posiciona para su futura integración como nodo de la ICTS de observación marina IDISOM (Infraestructura Distribuida de Observación Marina), actualmente en fase de desarrollo.

El periodo 2026–2028 representa una etapa de consolidación y madurez institucional para PLOCAN, en la que el foco estratégico se desplaza desde la demostración de capacidades hacia la optimización, especialización y puesta en valor de sus infraestructuras, servicios y gestión. El Plan se concibe como una herramienta para reforzar el posicionamiento de PLOCAN como plataforma habilitadora dentro de redes nacionales e internacionales, maximizando el impacto científico, tecnológico y socioeconómico de su actividad.

En coherencia con este enfoque, el Plan articula una estrategia orientada a consolidar y expandir las infraestructuras existentes, reforzar la participación coordinada en MARHIS y preparar de forma progresiva la contribución de PLOCAN a la futura ICTS IDISOM. Para ello, se identifican y adaptan aquellas capacidades que aportan un valor diferencial en ámbitos como la observación oceánica, la gestión de datos, la operación de infraestructuras en entorno real y la validación tecnológica, integrando la transformación digital, la interoperabilidad de sistemas y la gestión eficiente de la cadena de valor del dato como ejes transversales.

Asimismo, el Plan aborda el refuerzo de la gobernanza, la eficiencia operativa y la sostenibilidad organizativa, con el objetivo de dotar a PLOCAN de una estructura de gestión ágil, transparente y alineada con las exigencias de una infraestructura que opera en red y gestiona un volumen creciente de proyectos, infraestructuras y servicios.

3. NUEVOS RETOS 2026-2028

El periodo 2026–2028 plantea para PLOCAN un conjunto de retos estratégicos derivados de la evolución del sistema de infraestructuras de investigación, del incremento de la competencia internacional y de la creciente complejidad técnica, organizativa y regulatoria asociada a la operación de infraestructuras marinas y a la gestión de proyectos científico-tecnológicos.

Uno de los principales retos es evitar una integración meramente funcional en redes distribuidas y avanzar hacia una aportación estratégica y diferencial como nodo de la ICTS MARHIS. Esto exige profundizar en la especialización de servicios, mejorar la interacción con el resto de los nodos y optimizar los procesos de acceso, operación y gestión, de modo que la contribución de PLOCAN sea reconocible y de alto valor añadido dentro de la red.

Otro reto relevante es consolidar a PLOCAN como entorno de referencia para la validación tecnológica asociada a la transición energética, especialmente en el ámbito de las energías renovables marinas. Ello requiere integrar de manera más estrecha la experimentación tecnológica con la monitorización ambiental, la evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos, y el desarrollo de soluciones de mitigación orientadas a reducir y gestionar dichos impactos, en un contexto de creciente exigencia regulatoria y social.

De forma complementaria, el periodo plantea la necesidad de poner en valor la experiencia y capacidades consolidadas de PLOCAN en observación marina de cara a su integración en la futura ICTS distribuida de observación marina IDISOM. Este proceso implica sistematizar y reforzar capacidades ya existentes, adaptar de manera progresiva infraestructuras y sistemas, y participar activamente en los espacios de coordinación, gobernanza y definición de estándares que configurarán dicha infraestructura.

La observación oceánica integrada y de largo plazo continúa siendo un ámbito prioritario, pero el desafío se sitúa ahora en su ampliación cualitativa y operativa, incorporando nuevas variables, tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios, así como garantizando la interoperabilidad y reutilización efectiva de los datos en redes nacionales e internacionales. Es decir, la transformación digital y la gestión avanzada del dato constituyen un reto transversal de primer orden.

Finalmente, el periodo 2026–2028 plantea como reto estructural el refuerzo de la gobernanza, la planificación y la sostenibilidad operativa de PLOCAN. En un entorno de colaboración distribuida y elevada dependencia de factores externos, es necesario avanzar en modelos de gestión más ágiles, en la simplificación de procedimientos y en la adecuación de los recursos humanos y financieros, garantizando la capacidad del consorcio para cumplir sus objetivos estratégicos y maximizar su impacto socioeconómico.

4. MISIÓN, VISIÓN, PROPUESTA DE VALOR Y VALORES

Misión

La misión de PLOCAN en el periodo 2026–2028 es proporcionar y gestionar de forma eficiente infraestructuras, servicios y proyectos científico-tecnológicos en el ámbito marino-marítimo, facilitando el acceso al medio marino, la experimentación en entorno real, la generación y gestión de datos y la validación tecnológica. PLOCAN actúa como infraestructura habilitadora y nodo estratégico dentro de redes nacionales e internacionales, contribuyendo a afrontar los retos científicos, tecnológicos, ambientales y socioeconómicos asociados al océano y a la economía azul.

Visión

La visión de PLOCAN es consolidarse como nodo de referencia en redes distribuidas de infraestructuras de investigación marinas, reconocido por la excelencia de sus infraestructuras, la calidad de sus servicios y su capacidad para coordinar y gestionar proyectos complejos. PLOCAN aspira a desempeñar un papel relevante como nodo de la ICTS MARHIS y a posicionarse para su integración en la futura ICTS distribuida de observación marina IDISOM, contribuyendo al liderazgo de Canarias, España y la Unión Europea en investigación, innovación y uso sostenible del medio marino.

Propuesta de valor

La propuesta de valor de PLOCAN se basa en ofrecer un entorno integral y multipropósito de infraestructuras, servicios y capacidades de gestión, que permite a la comunidad científica, la industria y las administraciones públicas desarrollar, probar, validar y demostrar tecnologías y conocimientos en condiciones reales.

Los principales elementos diferenciales de esta propuesta de valor son:

- Plataforma offshore, observatorio e infraestructuras en tierra integradas y operadas de forma coordinada.
- Acceso a una amplia gama de profundidades, incluyendo aguas profundas próximas a la costa.
- Condiciones oceanográficas intermedias que permiten operar y realizar pruebas durante gran parte del año.
- Disponibilidad de infraestructuras logísticas y portuarias cercanas que facilitan la operación y la cadena de valor.
- Condiciones insulares y subtropicales dentro de la UE, especialmente adecuadas para demostración tecnológica y observación oceánica.

- Capacidad de gestión, coordinación y seguimiento de proyectos científico-tecnológicos complejos, aportando valor añadido más allá del mero acceso a infraestructuras.
- Contribución al desarrollo de un ecosistema de innovación en economía azul, atrayendo talento, proyectos e iniciativas emblemáticas y actuando como catalizador del desarrollo socioeconómico regional.

Valores fundamentales

Los valores que guían la actuación de PLOCAN en el periodo 2026–2028 son:

- **Excelencia:** compromiso con la máxima calidad en infraestructuras, servicios, gestión de proyectos y resultados científicos y tecnológicos.
- **Integridad:** actuación ética, honesta, justa y responsable en todas las actividades y relaciones institucionales.
- **Orientación al usuario:** enfoque en las necesidades de la comunidad científica, la industria y las administraciones públicas, facilitando el acceso, la experimentación y la generación de impacto.
- **Innovación:** búsqueda continua de soluciones avanzadas y adaptación proactiva a los cambios tecnológicos, regulatorios y organizativos.
- **Colaboración:** trabajo cooperativo en redes nacionales e internacionales, promoviendo sinergias entre ciencia, industria, administraciones y sociedad.
- **Responsabilidad y empoderamiento:** fomento de la implicación, la iniciativa y la responsabilidad del equipo humano, apoyado en la formación y el desarrollo profesional.
- **Transparencia e igualdad de oportunidades:** promoción de un entorno de trabajo basado en la transparencia, la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación.

5. ANÁLISIS DAFO

Este análisis se centra en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO): aspectos del propio PLOCAN (fortalezas y debilidades) o elementos del entorno externo (oportunidades y amenazas) causalmente relacionados con la gestión del consorcio.

5.1. Fortalezas

Código	Fortaleza	Evidencia
F1	Infraestructura singular única en España	Banco de ensayos offshore con conexión 10 MW, acceso aguas profundas
F2	Series temporales de largo plazo	ESTOC operativo desde 1994 (>30 años datos)
F3	Capacidad operativa marina demostrada	Flota VIMAS, operaciones hasta 1.000m profundidad
F4	Integración en redes europeas	EMSO ERIC, ICOS, JERICO-RI, EMODnet, Mariner-g-i

7

F5	Equipo técnico-científico consolidado	Personal especializado, evaluación CAIS excelente
F6	Crecimiento sostenido del portfolio de proyectos	+72% proyectos (2021-2024), >€22,6M captados
F7	Complementariedad PLOCAN-MARHIS	Continuum laboratorio-mar, sinergias operativas
F8	Ubicación geoestratégica	Atlántico Norte subtropical, puerta África-Europa

5.2. Debilidades

Código	Debilidad	Origen
D3	Procesos de autorización lentos	Bloqueo para ensayos prototipos
D4	Diversificación usuarios limitada	Predominio usuarios recurrentes
D5	Dependencia financiación pública	Limitada generación ingresos propios
D6	Comunicación científica mejorable	Visibilidad resultados investigación

5.3. Oportunidades

Código	Oportunidad	Contexto
O1	Transición energética marina	Objetivos UE 2030/2050, eólica flotante
O2	Economía azul en crecimiento	Blue Economy Strategy, €650bn/año UE
O3	Digitalización océano	Digital Twin Ocean, IA aplicada
O4	Misión Océano Horizon Europe	Restaurar océanos para 2030
O5	Nuevas infraestructuras canarias	ZEC, Puertos, conectividad
O6	Defensa y seguridad marítima	Contexto geopolítico, vigilancia
O7	Turismo científico y formación	Capacitación, transferencia conocimiento

5.4. Amenazas

Código	Amenaza	Mitigación
A1	Competencia internacional	Diferenciación, especialización
A2	Dependencia de financiación estructural	Diversificación fuentes
A3	Cambio climático (eventos extremos)	Adaptación infraestructuras
A4	Burocracia administrativa	Protocolos ágiles, ventanilla única
A5	Fuga de talento	Condiciones salariales competitivas, carrera profesional

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026-2028

El Plan Plurianual 2026–2028 de PLOCAN se articula en torno a cuatro líneas prioritarias estratégicas que orientan la planificación y ejecución de los objetivos estratégicos y sus actuaciones asociadas:

- **LE1. Consolidación y expansión de las infraestructuras**
- **LE2. Potenciar la participación como nodo en las dos ICTS distribuidas**
- **LE3. Impulsar la investigación, la innovación y la participación en proyectos**
- **LE4. Gobernanza e impacto socioeconómico**

6.1. Descripción de los Objetivos

Los Objetivos del Plan Plurianual de actuaciones 2026-2028 responden a los retos identificados en el análisis estratégico. Cada línea contiene objetivos estratégicos (OE) que se asocian con una meta específica junto con unos indicadores.

6.1.1. LE1: Consolidación y expansión de las infraestructuras

Esta línea estratégica se orienta a consolidar, modernizar y planificar la expansión de las infraestructuras de PLOCAN, tanto en tierra como en el medio marino, garantizando su adecuación a las necesidades actuales y futuras de la investigación y la validación tecnológica. Incluye actuaciones dirigidas a mejorar la capacidad operativa, la resiliencia, la sostenibilidad energética y ambiental de las instalaciones, así como a ampliar las áreas y servicios de prueba en coherencia con la evolución de los programas científicos y tecnológicos.

Los Objetivos estratégicos planificados dentro de esta línea estratégica son los siguientes:

OE	Objetivo	Metas 2028
OE1.1	Consolidar una observación oceánica integrada, continua y de referencia	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar las fuentes de obtención de datos• Incrementar el volumen de datos producidos por PLOCAN bajo los estándares
OE1.2	Reforzar y modernizar las capacidades sensoricas de observación avanzada	<ul style="list-style-type: none">• Nuevos sensores avanzados validados, integrados y operativos
OE1.3	Asegurar el uso de sistemas autónomos y robótica marina	<ul style="list-style-type: none">• Alcanzar 20 misiones realizadas en el periodo con sistemas VIMAS• Plan de reposición 26-28 cumplido
OE1.4	Ampliar y mejorar las infraestructuras de ensayo y validación tecnológica del banco de ensayos.	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de la capacidad de evacuación de energía hasta 15 MW• Banco de Ensayo caracterizado e instrumentado para ensayos de acuicultura multitrófica
OE1.5	Modernizar y adecuar la plataforma offshore y las sedes en tierra	<ul style="list-style-type: none">• Mejora estructural del edificio de la sede en tierra• Sede Tazacorte operativa

		<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma offshore adaptada y sostenible
OE1.6	Avanzar hacia un modelo de infraestructuras sostenibles y orientado al dato	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo y registro de la huella de carbono de las instalaciones y plan de reducción implantado • Incremento de la capacidad de almacenamiento de datos

6.1.2. LE2: Potenciar la participación como nodo en las dos ICTS distribuidas

Esta línea tiene como objetivo reforzar la participación de PLOCAN como nodo de la ICTS MARHIS y posicionar al consorcio para su integración en la ICTS distribuida de observación marina IDISOM. Se orienta a mejorar la coordinación, la interoperabilidad y la aportación de valor de PLOCAN dentro de estas redes.

Objetivos Estratégicos:

OE	Objetivo	Metas 2028
OE2.1	Consolidar la participación como nodo de la ICTS MARHIS	<ul style="list-style-type: none"> • Integración plena de los servicios en la ICTS MARHIS
OE2.2	Posicionar a PLOCAN para su integración en la futura ICTS IDISOM	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de PLOCAN como nodo de IDISOM
OE2.3	Ampliar y diversificar la base de usuarios en el marco de las ICTS	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número total de usuarios

6.1.3. LE3: Impulsar la investigación, la innovación y la participación en proyectos

Esta línea estratégica tiene como objetivo fortalecer el papel de PLOCAN en la generación de conocimiento, la innovación y la participación en proyectos científico-tecnológicos, tanto nacionales como internacionales. Se orienta a reforzar la capacidad del consorcio para captar, coordinar, ejecutar y gestionar proyectos complejos.

Asimismo, con esta línea se pretende impulsar la investigación propia del centro y la de los usuarios, fomentando la colaboración con centros de investigación, universidades, industria y administraciones públicas, y promoviendo la transferencia de resultados en ámbitos clave como la observación oceánica, las energías renovables marinas y la economía azul. El refuerzo de la gestión de proyectos se concibe como un elemento clave para aumentar el impacto científico, tecnológico y socioeconómico de la actividad de PLOCAN.

Objetivos Estratégicos:

OE	Objetivo	Metas 2028
OE3.1.	Reforzar la participación de PLOCAN en proyectos competitivos nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de 5 proyectos europeos en el periodo 2026–2028 • Mejorar la tasa de éxito de las propuestas presentadas

OE3.2	Reforzar la capacidad investigadora y la generación de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de publicaciones científicas, técnicas y datasets con participación de personal de PLOCAN • Incremento sostenido de la producción científica vinculada al uso de infraestructuras
OE3.3	Fortalecer la gestión, coordinación y ejecución de proyectos científico-técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de un sistema interno homogéneo de gestión de proyectos
OE3.4	Potenciar servicios ligados a las líneas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de servicios ligados a líneas de investigación incluidos en el catálogo de PLOCAN.

6.1.4. LE4: Gobernanza e impacto socioeconómico

Esta línea estratégica aborda el refuerzo de la gobernanza, la eficiencia operativa y la sostenibilidad organizativa de PLOCAN, mediante la mejora de los procesos internos, la simplificación administrativa, la transformación digital y el desarrollo del capital humano. Su objetivo es dotar al consorcio de una estructura de gestión ágil, transparente y alineada con las exigencias de un centro que opera en red y gestiona un volumen creciente de proyectos, infraestructuras y servicios.

Objetivos Estratégicos:

OE	Objetivo	Metas 2028
OE4.1	Impulsar la simplificación administrativa y la transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización del 80 % de los procesos internos clave
OE4.2	Desarrollar y consolidar el capital humano de PLOCAN	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de un plan de desarrollo profesional y formación alineado con las necesidades del consorcio
OE4.3	Potenciar el impacto socioeconómico y la contribución a la economía azul	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de proyectos, colaboraciones o pilotos con impacto en la economía azul • Contribución a la diversificación económica y al empleo vinculado al entorno marino
OE4.4	Impulsar la imagen institucional a través de la comunicación y la divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y ejecución de un plan de comunicación y divulgación estructurado • Incremento del número de acciones de difusión, participación pública y actividades educativas, con especial atención a la inclusión y la igualdad

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA (ACCIONES GENERALES PLANIFICADAS 2026-2028)

La implantación de la estrategia para el periodo 2026–2028 se articula mediante un conjunto limitado de actuaciones generales para la consecución de los objetivos (OE), alineadas con las Líneas Estratégicas (LE1–LE4). Las acciones se conciben como palancas de transformación, con indicadores de seguimiento y evaluación que se desarrollarán a través de las actuaciones concretas planteadas en los planes de actuación anuales del periodo 2026-2028. Para evaluar los indicadores (KPIs) se toma como dato de referencia el valor máximo alcanzado en el periodo anterior.

LE1	CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS			
OE 1.1	Consolidar una observación oceánica integrada, continua y de referencia			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A1.1.1	Integración de nuevos sistemas de observación	Nº de nuevos sensores integrados	6	9
A1.1.2	Incremento del volumen de datos producidos por los sistemas de observación	Volumen de datos generados	20TB	60TB
A1.1.3	Alinear a PLOCAN con infraestructuras y redes nacionales e internacionales	Nº de iniciativas y grupos de trabajo	3	12
OE 1.2	Reforzar y modernizar las capacidades sensoricas y de observación avanzada			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A1.2.1	Actualización y mantenimiento de los sistemas de observación	% de sensores actualizados o renovados		100%
A1.2.2	Validar y ensayar nuevas soluciones de observación	Nuevas soluciones integradas en el periodo		6
OE 1.3	Asegurar el uso de sistemas autónomos y robótica marina			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A1.3.1	Realización de misiones con VIMAS	Nº de misiones realizadas	9	20
A1.3.2	Ampliar capacidades en sistemas autónomos	Nº de VIMAS	6	10
OE 1.4	Ampliar y mejorar las infraestructuras de ensayo y validación tecnológica			
ID	Actuación general	KPI	Valor 2025	Valor 2028
A1.4.1	Ampliación de las capacidades eléctricas en el Banco de ensayos	Nuevo cable instalado	NO	SI
A1.4.2	Caracterización e instrumentación del banco para ensayos de acuicultura multitrófica	Banco de ensayos preparado para nueva tipología de uso	NO	SI
OE 1.5	Modernizar y adecuar las instalaciones de la plataforma offshore y sedes de tierra			

ID	Actuación general	KPI	Valor 2025	Valor 2028
A1.5.1	Modernizar y adecuar las instalaciones de la sede en tierra	Obra finalizada en sede Taliarte	NO	SI
A1.5.2	Puesta en marcha de la sede de Tazacorte	Obra finalizada sede Tazacorte	NO	SI
A1.5.3	Dotar a la plataforma offshore con nuevos elementos funcionales	Nº de elementos y/o sistemas instalados en la plataforma offshore	0	6
OE 1.6	Avanzar hacia un modelo de infraestructuras sostenibles y orientado al dato			
ID	Actuación	KPI	Valor 2025	Valor 2028
A1.6.1	Impulsar un modelo de infraestructuras sostenibles y seguras	Nº de medidas implementadas	0	6
A1.6.2	Reforzar la infraestructura de datos y la ciberseguridad	Nº de sistemas instalados y certificados	1	5

LE2	POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN COMO NODO DE ICTS DISTRIBUIDA			
OE 2.1	Consolidar la participación de PLOCAN como nodo de la ICTS MARHIS			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A2.1.1	Estructurar el catálogo de servicios a empresas de PLOCAN en el marco de MARHIS	Catálogo de servicios tarifado y publicado		Si
A2.1.2	Participar en el desarrollo del nuevo sistema de acceso y gestión de usuarios	Nuevo sistema en producción		Si
OE 2.2	Posicionar a PLOCAN para su integración en la ICTS IDISOM			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A2.2.1	Participar en el proceso de definición de IDISOM	Propuesta de valor realizada		Si
OE 2.3	Ampliar y diversificar la base de usuarios en el marco de las ICTS			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A.2.3.1	Análisis anual de usuarios de PLOCAN	Nº Informes de análisis usuarios	0	3
A.2.3.2	Programa de campañas para captación de usuarios	Nº de jornadas	0	15

LE3	IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS			
OE 3.1	Reforzar la participación de PLOCAN en proyectos competitivos nacionales e internacionales			

ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A3.1.1	Reforzar la participación y el liderazgo en proyectos competitivos	Nº de propuestas aceptadas como coordinador	2	5
A3.1.2	Reforzar la capacidad de preparación y gestión de propuestas	Tasa de éxito de propuestas de un 40%	20%	40%
OE 3.2	Reforzar la capacidad investigadora y la generación de conocimiento			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A3.2.1	Publicación de artículos científicos y técnicos	Nº de publicaciones científicas y técnicas	19	50
A3.2.2	Reforzar la cooperación científica nacional e internacional	Nº de acuerdos, redes o iniciativas en las que PLOCAN participa activamente	3	5
OE 3.3	Fortalecer la gestión, coordinación y ejecución de proyectos científico-técnicos			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A3.3.1	Desarrollar e Implantar herramientas y plataformas de gestión de proyectos	Gestión integral de proyectos implantado		Si
OE 3.4	Potenciar servicios ligados a las líneas de investigación			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A3.4.1	Desarrollo de servicios avanzados basados en investigación	Nº de servicios incorporados al catálogo de servicios de PLOCAN	2	6

LE4	GOBERNANZA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO			
OE 4.1	Impulsar la simplificación administrativa y la transformación digital			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A4.1.1	Implementación y mejora de procesos administrativos digitales	Nº de procedimientos implementados	2	10
OE 4.2	Desarrollar y consolidar el capital humano de PLOCAN			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A4.2.1	Alinear la política de RRHH con estándares europeos	Sello HRS4R		Sello obtenido
OE 4.3	Potenciar el impacto socioeconómico y la contribución a la economía azul			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A4.3.1	Desarrollar capacidades para la economía azul	Nº de acciones realizadas	2	10

A4.3.2	Impulsar la participación social y sectorial con PLOCAN	Nº de iniciativa, acuerdos y acciones de colaboración	0	3
OE 4.4	Impulsar la imagen institucional a través de la comunicación y la divulgación			
ID	Actuación general	KPI	Valor inicial	Valor 2028
A4.4.1	Impulsar la divulgación científica y educativa	Nº de acciones divulgativas realizadas	2	10
A4.4.2	Desarrollo de una estrategia integral de comunicación y divulgación	Plan de comunicación y divulgación aprobado		Si

8. CRONOGRAMA

ID	Actuación general	2026	2027	2028
A1.1.1	Integración de nuevos sistemas de observación			
A1.1.2	Incremento del volumen de datos producidos por los sistemas de observación			
A1.1.3	Alinear a PLOCAN con infraestructuras y redes nacionales e internacionales			
A1.2.1	Actualización y mantenimiento de los sistemas de observación			
A1.2.2	Validar y ensayar nuevas soluciones de observación			
A1.3.1	Realización de misiones con VIMAS			
A1.3.2	Ampliar capacidades en sistemas autónomos			
A1.4.1	Ampliación de las capacidades eléctricas en el Banco de ensayos			
A1.4.2	Caracterización e instrumentación del banco para ensayos de acuicultura multitrófica			
A1.5.1	Modernizar y adecuar las instalaciones de la sede en tierra			
A1.5.2	Puesta en marcha de la sede de Tazacorte			
A1.5.3	Dotar a la plataforma offshore con nuevos elementos funcionales			
A1.6.1	Impulsar un modelo de infraestructuras sostenibles y seguras			
A1.6.2	Reforzar la infraestructura de datos y la ciberseguridad			
A2.1.1	Estructurar el catálogo de servicios a empresas de PLOCAN en el marco de MARHIS			
A2.1.2	Participar en el desarrollo del nuevo sistema de acceso y gestión de usuarios			
A2.2.1	Participar en el proceso de definición de IDISOM			
A.2.3.1	Análisis anual de usuarios de PLOCAN			
A.2.3.2	Programa de campañas para captación de usuarios			
A3.1.1	Reforzar la participación y el liderazgo en proyectos competitivos			
A3.1.2	Reforzar la capacidad de preparación y gestión de propuestas			
A3.2.1	Publicación de artículos científicos y técnicos			
A3.2.2	Reforzar la cooperación científica nacional e internacional			
A3.3.1	Desarrollar e implantar herramientas y plataformas de gestión de proyectos			
A3.4.1	Desarrollo de servicios avanzados basados en investigación			

A4.1.1	Implementación y mejora de procesos administrativos digitales			
A4.2.1	Alinear la política de RRHH con estándares europeos			
A4.3.1	Desarrollar capacidades para la economía azul			
A4.3.2	Impulsar la participación social y sectorial con PLOCAN			
A4.4.1	Impulsar la divulgación científica y educativa			
A4.4.2	Desarrollar una estrategia integral de comunicación y divulgación			

9. CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo con el apartado el art. 92.1.e) de la Ley 40/2015 que expone que “Asimismo, se incluirán las consecuencias asociadas al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y, en particular, su vinculación con la evaluación de la gestión del personal directivo en el caso de incumplimiento. A tal efecto, el reparto del complemento de productividad o concepto equivalente se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de creación y en los anuales”; se deja constancia que así está establecido en el contrato de alta dirección del Director del Consorcio PLOCAN.

10. RECURSOS ECONÓMICOS

El presupuesto total del Plan Estratégico 2026-2028 asciende a € 9 M, distribuido según el siguiente desglose anual:

Año	Presupuesto Total	MCIU	Gobierno de Canarias
2026	€3.0 M	€1.5 M	€1.5 M
2027	€3.0 M	€1.5 M	€1.5 M
2028	€3.0 M	€1.5 M	€1.5 M
TOTAL	€9.0 M	€4.5 M	€4.5 M

Adicionalmente a los fondos estructurales, PLOCAN gestiona fondos provenientes de proyectos nacionales e internacionales. A diciembre de 2025 la cartera de proyectos gestionados por PLOCAN contaba con 53 proyectos con un total de presupuesto a gestionar de € 45 M .

El detalle de fondos de proyectos que se van a gestionar en el periodo 2026-2028 se muestra en la siguiente tabla:

Año	Presupuesto gestionado
2026	€ 11 M
2027	€ 8,7 M
2028	€ 8.3 M
TOTAL	€ 28.0 M

11. MEDIOS PERSONALES

En el siguiente cuadro se muestra el personal con el que cuenta PLOCAN a 31 de diciembre de 2025 al igual que una estimación de periodo 2026-2028. El personal se muestra separado por contratación estructural y contratación vía proyecto, ya que son las dos modalidades que actualmente se contemplan en el consorcio.

	2025	2026	2027	2028
Personal Estructura	26	28	28	28
Personal Proyectos	33	38	41	43
TOTAL	59	66	69	71

D. José Joaquín Hernández Brito

Director